



**MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE ARMAS Y MUNICIONES**

**-DIGECAM-**

**REQUISITOS:**

**LICENCIA DE IMPORTACIÓN DE COMPONENTE ESPECÍFICO**

1	Formulario de solicitud de licencia de importación de componentes específicos para armas de fuego
2	Declaración jurada prestada ante notario, la cual debe contener la información siguiente: Nombres, apellidos, edad, estado civil, nacionalidad, profesión o actividad a la que se dedica, documento de identificación personal, fecha y lugar de extensión del DPI, dirección exacta de la residencia, de su lugar de trabajo, promesa de informar inmediatamente de cualquier cambio en los datos proporcionados; asimismo, cantidades, características de los componentes específicos para armas de fuego que integran el lote, marca, modelo, registro, calibre, largo del cañón y país de procedencia. En caso de algún cambio en los datos proporcionados se deberá informar en un plazo no mayor a 8 días a la DIGECAM
3	Fotocopia legalizada del Documento Personal de Identificación
4	Certificación de carencia de antecedentes penales y policiales
5	Certificación de trabajo o certificación contable de sus ingresos o acreditar tener arte, profesión u oficio
6	Catálogo con características de los componentes específicos para armas de fuego a importar
7	Factura proforma (si es en otro idioma adjuntar traducción jurada)
8	Fotocopia de licencia de compraventa de armas de fuego y municiones, debidamente autorizada por la DIGECAM (solo aplica para empresas de compraventa de armas de fuego y municiones)
9	---- Las personas jurídicas deberán acompañar adicionalmente, los documentos siguientes: ----
10	Fotocopia legalizada del testimonio de la escritura constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil
11	Fotocopia legalizada de Patente de sociedad y de empresa
12	Fotocopia legalizada del acta notarial que contiene el nombramiento del representante legal, debidamente inscrita en el Registro Mercantil
13	Certificación que se encuentra inscrita como sujeto de contribución fiscal en la Superintendencia de Administración Tributaria
14	Recibo de pago de la licencia de importación y certificado de usuario final